

ACUERDO N° 33 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de DOS días, desde el 04/04/2019, a la Sra. **GISELA ROMINA CHAVEZ**.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de SIETE días, desde el 25/02/2019, a la Sra. **MARIA BELEN CHIRINO**.

III) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 18/02/2019, a la Sra. **MARIA EUGENIA GOMEZ**.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de ONCE días, desde el 11/03/2019, al Sr. **JORGE NAHUEL LEDE ZAJIC**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CINCO días, desde el 06/05/2019, al Sr. **JUAN SEBASTIAN LORENZO**.

VI) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 15/02/2019, a la Sra. **MARIA ROXANA TORRES ALMANZA**.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CINCO días, desde el 06/05/2019, a la Sra. **DANIELA LOURDES ZAMBRANO**.

VIII) MODIFICAR el Pto. V) del Ac. 19/2019-DRH y CONCEDER Beneficio de Hora de Lactancia (Art. 18 Inc. a del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), iniciando la jornada laboral una hora más tarde, hasta el día 21/09/2019, a la Sra. **JESSICA ROMINA QUINTEROS**.

IX) DEJAR SIN EFECTO el Pto. V) del Ac. 27/2019-DRH, CONCEDIENDO Licencia por Estudio (Art. 25 Inc. a y 44 del Ac. 561/2018 – Reg. de

Lic.), para los días 13, 14, 15, 18 y 19/02/2019, a la Sra. **JESICA GABRIELA VIDELA**, debiendo acreditar la razón invocada.

X) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de DIECISEIS días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, a la Sra. **MONICA BEATRIZ ADRE**.

XI) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CUATRO días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, a la Sra. **MARIA ADELAIDA BAIGORRIA**.

XII) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CUATRO días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, al Sr. **NESTOR FELIPE CORDOBA**.

XIII) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CUATRO días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, a la Sra. **LILIANA ELIZABETH FRANZI**.

XIV) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CUATRO días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, a la Sra. **VILMA LUCRECIA FUENTES**.

XV) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CATORCE días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, al Sr. **ANGEL MARTIN ISAGUIRRE**.

XVI) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CUATRO días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, a la Sra. **MARIA TERESA MOYANO**.

XVII) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de NUEVE días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, al Sr. **JORGE LUIS NUÑEZ**.

XVIII) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CUATRO días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, al Sr. **JOSE DAMIAN NIEVAS**.

XIX) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CUATRO días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, al Sr. **HECTOR RENEE PANNOCCCHIA**.

XX) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CUATRO días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, al Sr. **ALEJANDRO EXEQUIEL SAN EMETERIO**.

XXI) SUSPENDER Licencia Anual Compensatoria (Art. 8 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CUATRO días, que deberá hacer uso antes del 31/10/2019, al Sr. **CARLOS HECTOR TORRES**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.